

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS

REDACTADO POR EL DR. MARCOS GIMÉNEZ ZAPIOLA
GANADERO Y CONSULTOR EN BIENESTAR ANIMAL

Es propósito fundamental de esta publicación, cuyo autor es el reconocido experto Dr. Marcos Giménez Zapiola contribuir a la reducción y, de ser posible, a la eliminación de las cuantiosas pérdidas que emergen del maltrato al ganado, tanto porque se ha tomado conciencia de los costos que acarrea, cuanto porque han resurgido métodos de trabajo con la hacienda que hacen innecesario el empleo de la violencia. El manejo de los animales tiene una repercusión directa sobre la calidad de la carne.

Como afirma el Dr. Giménez Zapiola, el cuidado del bienestar animal se nos presenta como uno de los requisitos —y desafíos— para participar en el negocio internacional de la carne en este siglo. Podremos seguir produciendo carne sin bienestar animal ni trazabilidad, pero no tendremos acceso a los mercados dispuestos a pagar más por el producto.

La cuestión del bienestar animal surgió en el mundo como consecuencia de la preocupación generada por las condiciones en que se venía realizando la producción de los animales de granja.

Como informa el Dr. Leopoldo Estol —conocido especialista y quien, por otra parte, fue quien colaboró con la Cámara durante el año 2005 para dictar las primeras charlas de difusión sobre la materia y aportó material fotográfico para esta edición— "...la mayor parte del cuestionamiento inicial respecto del Bienestar Animal, y que aún persiste, fue de características mayormente emotivas, que juzgaban estos temas en forma antropomórfica y que, muchas veces, llegaban a conclusiones que no tenían una base real."

La Asociación Mundial de Veterinarios (AMV), trata de estimular la implementación en todos los países de políticas sobre Bienestar Animal, con base en el respeto a lo que denomina como necesidades de los animales: que no sufran hambre ni sed; que no sufran malestar físico ni dolor; que no sufran heridas ni enfermedades; que no sufran miedo ni angustia, y que puedan ajustarse a su comportamiento normal y esencial.

Ahora bien. De la observación de dichas necesidades surge automáticamente el correcto manejo de la producción en sus diferentes etapas, con beneficio directo para la productividad de la explotación.

Así, las buenas prácticas de manejo trazan un camino en el que —además de los animales—, ganan todos los integrantes de la cadena de ganado y carne: productores, trabajadores rurales, comercializadores, transportistas e industriales.

Esperamos que este manual se constituya en un valioso aporte para que en la Argentina se generalice la adopción de las buenas prácticas de manejo que contemplan nuestras características productivas, lo que nos permitirá, llegado el momento, negociar en un plano de igualdad con los demandantes de carne.

1. INTRODUCCIÓN



7

2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL MALTRATO AL GANADO



13

3. GUÍA PRÁCTICA RECOMENDADA PARA EL TRABAJO CON EL GANADO EN LOCALES DE REMATES-FERIA



19

APÉNDICE 1. PRINCIPIOS DE COMPORTAMIENTO DEL VACUNO



39

APÉNDICE 2. GUÍA PRÁCTICA PARA EL USO DE BANDERAS EN EL MOVIMIENTO DEL GANADO



47

APÉNDICE 3. LEGISLACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES



51

APÉNDICE 4. EL MODELO EUROPEO DE BIENESTAR ANIMAL



53

BIBLIOGRAFÍA



61

1. INTRODUCCIÓN



¿POR QUÉ SE NECESITA UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS?
HAY VARIAS RAZONES QUE JUSTIFICAN LA APARICIÓN DE ESTE MANUAL.

La primera de ellas es el surgimiento de la cuestión del bienestar animal como tema importante en la producción ganadera y cárnica a nivel internacional. La Unión Europea, en especial, ha puesto énfasis en el bienestar de los animales (junto con el cuidado del medio ambiente) en la reformulación de su política de subsidios a la ganadería. Dado que los países miembros de la UE se deben ajustar a complejas normativas sobre el trato a los animales, es lógico que procuren extender dichas reglas a los países proveedores de carne bovina. Algo similar sucede en otros países productores y a la vez importadores, como EE.UU. y Canadá. En el caso de los países que sólo son exportadores, como Australia, Nueva Zelanda o Uruguay, el cuidado del bienestar animal se está convirtiendo en un arma comercial o argumento competitivo frente a otros competidores menos atentos al problema.

En cierto modo el cuidado del bienestar animal se parece a la trazabilidad, en tanto y en cuanto se nos presenta como uno de los requisitos para participar en el negocio internacional de las carnes en el siglo XXI. Se podrá seguir produciendo carne sin trazabilidad y sin bienestar animal, pero esa carne no tendrá acceso a los mercados dispuestos a pagar más por nuestro producto.

Hay una segunda razón todavía más importante para justificar la presentación de este Manual: contribuir a la reducción y, en lo posible, a la eliminación, de las cuantiosas pérdidas emergentes del maltrato al ganado. Esas pérdidas eran hasta hace poco invisibles, o peor aún, se las consideraba como algo inevitable, prácticamente inherentes a la producción. Esto ya no es aceptable porque se ha tomado conciencia de los costos del maltrato y porque han surgido -o quizás sería mejor decir que han resurgido- métodos de trabajo con el ganado que ahorran la necesidad de emplear la violencia.

Precisamente a causa de la creciente atención internacional al bienestar animal, algunos países han comenzado a contabilizar parcialmente dichas pérdidas las que distan de ser menores. El Uruguay, cuyos sistemas productivos se asemejan a los nuestros, determinó en una Auditoría Nacional de Calidad de Carnes realizada en 2002-03, que

las pérdidas atribuibles a machucos y carne oscura, que son sólo dos consecuencias del maltrato, se ubicaban en torno al 7% del valor de los animales faenados. Desde entonces, ese país ha mejorado sustancialmente en materia de bienestar animal, de modo que es probable que las pérdidas actuales sean mucho más bajas. Las Auditorías realizadas en EE.UU. a partir de 1991 detectaron pérdidas del 4 al 6% a causa del maltrato, pero las han reducido notablemente, al punto que ya no aparecen entre las principales causales de pérdidas.

Nuestro país, lamentablemente, carece de información sistemática sobre este tema. Pero es sabido que desde la implantación de la trazabilidad hace tres años, los frigoríficos exportadores han registrado importantes aumentos en las pérdidas por machucos y carne oscura, atribuidos a la necesidad de controlar los números de caravanas individuales para la confección de la Tarjeta de Registro Individual (TRI).

En cuanto a los nuevos -o viejos- enfoques para manejar el ganado que hacen innecesario el maltrato, este Manual procura ser un primer aporte en nuestro país para su difusión no sólo en el ámbito de los consignatarios sino también del resto de los eslabones de la cadena.

Hay una tercera razón, no menos importante que las anteriores, para que la cadena de valor de la carne bovina argentina, desde el criador hasta el consumidor, se preocupe por las buenas prácticas de manejo: si nosotros no lo hacemos, otros lo harán por nosotros. Las reglamentaciones externas sobre bienestar animal son a veces una mezcla de criterios científicos, cuestiones culturales o filosóficas e intereses económicos. Algunos países pasan por alto modalidades obvias de maltrato a los animales porque cambiarlas significaría erradicar por completo negocios muy importantes, tanto en la producción industrial de alimentos como en actividades tradicionales, que se exceptúan por razones culturales o regionales. Paralelamente, se generalizan otros tipos de disposiciones restrictivas que tienen sentido para sistemas de producción de muy pequeña escala, fuertemente subsidiados, donde el objeto no es tanto el bienestar animal como la fiscalización de la actividad. Algunas de estas disposiciones -por ejemplo, el límite de tiempo para el transporte de ganado- serían antieconómicas si se las impusiera a la Argentina. Pero además de antieconómicas, carecen de fundamento científico, de modo que es crucial que la producción ganadera y cárnica argentina desarrolle un modelo propio de bienestar animal. Este modelo nos permitirá, llegado el momento, discutir en un plano de igualdad y resistir imposiciones inconvenientes de nuestros clientes externos o de los organismos de sanidad animal y seguridad alimentaria de sus respectivos países. Asimismo, servirá para poner de relieve las ventajas que tienen para el bienestar del ganado nuestros sistemas de producción, máxime cuando se los compara con algunos sistemas de producción anti-natural aprobados por dichos países.

Este modelo nacional, a cuya elaboración procura contribuir el presente Manual, no puede ni debe ser una copia, por cuidadosa que sea, de lo que se hace en el extranjero. En primer término, porque un modelo de bienestar animal, así como un manual de buenas prácticas de manejo del ganado, debe ser adecuado al medio en que deberá ser aplicado, so pena de ser inaplicable o, peor aún, ridículo. En segundo término, algo que quizás sea más importante todavía: las buenas prácticas de manejo del ganado, así como el buen trato a los animales involucrados en la producción ganadera -bovinos y equinos- forman parte de las más antiguas tradiciones argentinas. Basta con ir a dos referentes indiscutibles de nuestra ganadería, como Juan Manuel de Rosas y José Hernández, para encontrarnos con las mejores prescripciones para el buen manejo. Muchas de ellas ya se sabían en el Río de la Plata hace cien o doscientos años, pero han sido "redescubiertas" por la ciencia moderna de la etología. Por ejemplo: la ventaja de los sonidos graves y monótonos, en vez de agudos y sorpresivos, para conducir al ganado; la conveniencia de mantenerlo unido y de moverlo al paso; el rechazo natural del vacuno hacia los perros; la organización jerárquica de las manadas, la formación del lazo entre la vaca y su cría, y muchas más enseñanzas "modernas" que encontramos en los escritos de Rosas y Hernández.

En aquél entonces, las buenas prácticas de manejo eran inherentes a la sustentabilidad del negocio ganadero: no había alambrados ni mangas, la hacienda llegaba caminando a los mercados; en fin, si no se trabajaba bien, se perdía todo. A veces se cree que el maltrato es inherente a la tradición gauchesca y que plantear la meta del bienestar animal choca contra nuestra identidad ganadera. Nada más lejos de la realidad, como lo demuestran las siguientes citas de nuestros precursores:

Juan Manuel de Rosas

"Al recoger no debe gritar la gente ni alborotar los ganados".
"Luego que los terneros estén duros y en estado de poderse señalar, entonces se hará la señal enlazando a lacito corto y si es posible de manganeta".

"Ningún pastoreo debe estar en el corral donde esté apretado y no pueda echarse con comodidad".

"Los cuzcos no valen para nada, y por ello ni rastro quiero de ellos. Deben perseguirse los que vengan de fuera a querer hacer daño".

(Instrucciones a los mayordomos de estancias, 1819)



José Hernández

"A ninguna hacienda que se arrea debe sacársela de su paso natural durante la marcha".

"No debe consentirse, especialmente en tropas, que castiguen la hacienda por el lomo".

"La haciendas deben estar quietas en el campo; no debe permitirse que nadie las alborote inútilmente".

"Debe tenerse cuidado de que nada asuste a la hacienda que está encerrada".

"Durante la marcha, el peón que va adelante debe contener la cabeza de la hacienda; tiene la doble misión de guiar y de contener, a fin de que la de atrás no se apure, se fatigue y se quede rezagada".

(Instrucción del estanciero, 1882)



Estos son apenas algunos ejemplos del cuidado con que se trataba a los animales en la época "primitiva" de nuestra ganadería. En la era "moderna", el apotreramiento, los corrales, las mangas, los camiones jaula y la picana eléctrica han llevado a que el trabajo ganadero no tenga la calidad de antaño, por una razón muy simple: ya no hace falta la inteligencia para manejar la hacienda, pues se cuenta con recursos materiales.

Por todo esto, el bienestar animal y las buenas prácticas de manejo de la hacienda son una vuelta a las fuentes de nuestra ganadería.

BIENESTAR ANIMAL = BUEN MANEJO = BIENESTAR HUMANO

El buen manejo del ganado es una tecnología de procesos muy simple, en la que el operario aprende a través de la práctica y no requiere de grandes inversiones ni de mantenimiento, sino que, por el contrario, los ahorra. Se basa en el conocimiento científico de la reacción animal al manejo humano, en reemplazo del manejo basado en la fuerza física o en la violencia. El bovino, como cualquier especie domesticada, responde con gran facilidad si el manejo se ajusta a su comportamiento natural, así como resiste todo manejo que contraría sus impulsos.

El principio del buen manejo es muy simple: hay que reemplazar un manejo antagónico o de lucha con el ganado por un manejo acorde con el comportamiento natural del bovino. En lugar de obligar por la fuerza bruta, se trata de aprovechar los impul-

sos básicos del bovino, que lo inducen a mantenerse en su grupo y a alejarse del humano. Una vez comprendida la dinámica de manada y de fuga del ganado, es posible orientar su movimiento hacia los sitios donde se necesita que vayan, como la manga, la báscula o el camión.

Si se lo trata de acuerdo con estos principios básicos de su naturaleza, el bovino no sufre maltrato y se asegura su bienestar. Por eso, el buen manejo y el bienestar animal son prácticamente sinónimos. Pero además de los beneficios emergentes de eliminar el maltrato, el buen manejo es seguro para el trabajador, y le ahorra la mayor parte del esfuerzo físico y del estrés que suelen acompañar al trato violento del ganado. En resumen, las buenas prácticas de manejo son un camino en el que todos ganan: los clientes, los animales, los empresarios y los trabajadores de la cadena de ganados y carnes.

2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL MALTRATO AL GANADO

¿POR QUÉ SE MALTRATA AL ANIMAL?

Si al ingresar a un negocio cualquiera uno observara a los empleados trasladar los productos a golpes, causándole daños en medio de gritos y atropelladas, seguramente pensaría que es un negocio sin futuro. Sin embargo, ésta es la forma en que se suele tratar al ganado, que es el capital del ganadero y la materia prima de la industria de la carne. ¿Cómo es posible que se haya generalizado un manejo así, que seguramente sería rechazado duramente por los fundadores de nuestra ganadería, si vivieran?

Básicamente, se maltrata a los vacunos porque se han ido olvidando los conocimientos de nuestros predecesores y se los ha reemplazado con el hábito de moverlos a la fuerza y por el enfrentamiento directo. Se les aplica un trato antagónico, basado en la presión física y la agresión, lo que exige situarse muy cerca e incluso tomar contacto. Esto causa muchos accidentes, tanto en animales como en operarios, porque se trabaja en la zona de lucha del animal, donde éste enfrenta al agresor y se resiste a su presión.

Este manejo logra resultados, pero lo hace a un costo cada vez más difícil de absorber por la cadena cárnica: pérdidas animales, deterioro de la calidad de la carne, rotura de instalaciones, desgaste de las caballadas, cansancio del personal, lesiones y accidentes de trabajo, controversias persistentes entre los distintos eslabones sobre quién se debe hacer cargo de las pérdidas, etc.



ALGUNOS FACTORES A TENER EN CUENTA PARA MINIMIZAR EL MALTRATO

- 1 Los bovinos son animales gregarios. Cualquier situación de separación de la manada lo afectará negativamente y hay que tratar de que esta situación no se prolongue innecesariamente.
- 2 La manada tiene jerarquías estables. Cuando se altera la composición de un grupo, se generan enfrentamientos por la posición en la manada debido al desconocimiento mutuo.
- 3 Los cambios en la composición de la manada generan estrés. No conviene mezclar animales de distintos lotes al hacer tropas para venta, y en caso de hacerlo, es preferible embarcarlos separados.
- 4 Los cambios en el ambiente o en la rutina también generan estrés. Los animales tienen miedo a las situaciones desconocidas, máxime si se las impone con violencia o bruscamente.
- 5 Los perros, salvo excepciones muy contadas, hostigan al vacuno y le generan estrés.
- 6 Los gritos y los ruidos, sobre todo los agudos (alaridos, chirridos, chiflidos), asustan al bovino y lo predisponen a reacciones defensivas. Si son persistentes, generan estrés.
- 7 Dado que el animal no entiende nuestro idioma, se guía por los mensajes que están a su alcance, como el lenguaje corporal, la actitud, los olores. El personal nervioso pone nervioso a los animales y el trato violento pone violentos a los animales.
- 8 El bovino tiene una visión imprecisa y los contrastes de luz o los objetos que resaltan del contexto los frenan. Se resiste a marchar a contraluz, por lugares de luz y sombra, o hacia lugares oscuros donde no se vea una salida.
- 9 El bovino es un animal de fuga. Siempre que se le dé una salida, preferirá alejarse que enfrentar al humano. Si no se le ofrece una salida, dejará de fugar y comenzará a luchar. El buen manejo se reduce, en la práctica, a dejar que el animal fugue hacia donde se necesita que vaya, en vez de tratar de llevarlo a la fuerza u obligarlo. En el Anexo I se amplía este concepto.
- 10 El bovino necesita espacio para moverse y para ver la salida. No hay que hacinarlo, ya sea en corrales o en toriles, porque eso generará una reacción gregaria de pánico. Conviene trabajar con la mitad (o menos) de los animales que cabrían en un espacio dado. Es preferible que la manga se llene de menos y no de más, y lo mismo vale para otros espacios reducidos, como la balanza.

- 11 No hay que apremiar a los animales. El exceso de presión genera reacciones en contra, como los arremolinamientos, si hay espacio, o los arrinconamientos, cuando no lo hay. Estas son dos señales de que la hacienda entró en pánico y comienza a sufrir estrés.
- 12 No hay que alterar el ritmo normal de los animales con encierres prolongados, falta de alimento o agua, cambios de dieta súbitos, etc.
- 13 Hay que evitar el uso de picanas eléctricas y otros instrumentos de castigo, que no solamente deterioran la calidad de la carne y el cuero, sino que además condicionan negativamente a los animales respecto de los lugares, trabajos y personas asociados a las experiencias dolorosas.



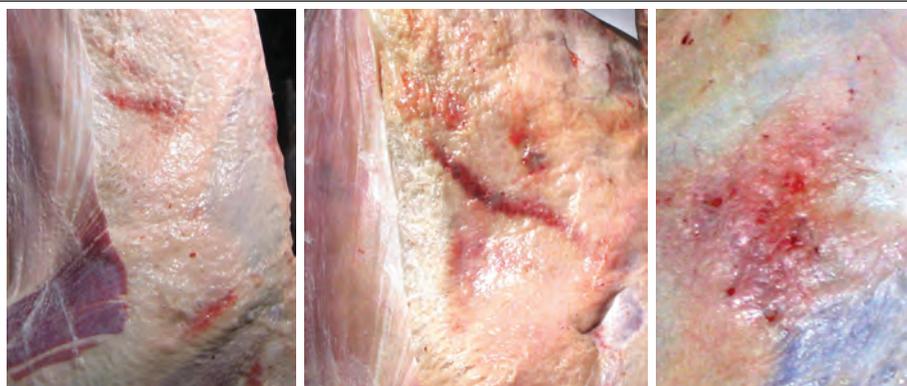
EFECTOS DEL MALTRATO EN EL GANADO

Hay formas obvias de hacer sufrir al ganado, como los azotes, la picana, los golpes y los perros. Se ha comprobado científicamente que una sola aplicación de picana eléctrica produce en el ternero una aceleración del pulso que dura 7 minutos, en promedio. Un animal aislado de su rodeo entra fácilmente en pánico y si además se lo expone al asedio de perros en un corral, puede morir de un paro cardíaco. Estos ejemplos demuestran que el bovino es un animal mucho más sensible y vulnerable de lo que parece.

El mal manejo del animal en sus últimas horas de vida es uno de los principales enemigos de la calidad de su carne. Este maltrato final se genera en el campo, continúa durante el transporte y pasaje por el local de remate, y culmina en la planta de faena.

Las señales del maltrato van desde las lonjazos y los machucones hasta las pérdidas de calidad y valor de la carne ("carne oscura") .

Marcas típicas de lonjazos, garrotazos y picana eléctrica



Los machucones se producen por los distintos golpes que recibe el animal, desde los que le aplican los operarios, los que sufre al chocar contra las distintas instalaciones, y los que le dan otros animales (sobre todo si son astados).

La carne oscura, en cambio, es producto del proceso de estrés que sufre el animal, durante el cual éste recurre a sus reservas energéticas (glucógeno), lo que limitará la reducción del pH del músculo en las horas posteriores a la faena. El pH mide el nivel de acidez o alcalinidad de la carne, y debe bajar de 7,2 (casi neutral) en el animal vivo a un óptimo de 5,6-5,8 (levemente ácido) a las 20 horas de faenado. Esta acidificación se logra porque el músculo metaboliza sus reservas de glucógeno para producir ácido láctico.

Machucones y recortes



Carne sana vs. Carne oscura

Si hay estrés, el animal habrá consumido esa energía y quedarán pocas reservas musculares para generar ácido láctico. Si el pH no baja, la carne tendrá color oscuro, será más dura, conservará más humedad, se secará al cocinarla. Además, será más susceptible al ataque bacteriano, por lo que no se la podrá envasar al vacío.

Se ha comprobado, en animales que no van a faena, que la recuperación del glucógeno agotado a causa del estrés puede demorar hasta 14 días.

Hay manifestaciones externas bastante obvias del estrés, como los mugidos, los movimientos nerviosos, la defecación, la aceleración del ritmo respiratorio, etc. Por esta razón, las auditorías de calidad de manejo no necesitan hacer complejos análisis post-mortem, y les basta con contabilizar aplicaciones de picana eléctrica, mugidos, resbalones y caídas.

No existen datos sistemáticos sobre las pérdidas emergentes del maltrato en la Argentina. La información proveniente de otros países, como EE.UU. y Uruguay, indica que oscilan, inicialmente, entre el 4 y el 7% del valor del animal faenado. Una vez que tomaron razón de estas pérdidas, ambos países adoptaron programas de mejoramiento de las prácticas ganaderas que han reducido sustancialmente la incidencia de los machucones y el pH alto. Si estos parámetros tuvieran validez para nuestro país, se podría suponer que las pérdidas, hasta ahora poco visibles, justifican sobradamente la adopción de buenas prácticas ganaderas que propendan al bienestar animal.

3. GUÍA PRÁCTICA RECOMENDADA PARA EL TRABAJO CON EL GANADO EN LOCALES DE REMATES-FERIA

INTRODUCCIÓN

- 1 Esta Guía ha sido elaborada con el objeto de proponer a la actividad consignataria un estándar para el manejo y el cuidado de los animales puestos bajo su responsabilidad durante el proceso de comercialización del ganado bovino.
- 2 Está en el mejor interés de todos los actores involucrados en la producción ganadera y cárnica que los animales, materia prima de la actividad, sean tratados correcta y cuidadosamente para minimizar cualquier forma de sufrimiento evitable, porque de esta forma siempre rendirán más que si han sido maltratados o han sufrido innecesariamente.
- 3 La meta del buen manejo es permanente y se funda tanto en razones económicas como en el propio bien de los animales y la consiguiente reducción del riesgo y del esfuerzo laboral.
- 4 La Guía se refiere a los distintos aspectos del manejo del ganado en locales de remates y ferias: el desembarque, el manejo previo y posterior a la venta, la subasta propiamente dicha y el embarque a destino.
- 5 Las casas consignatarias y los administradores de los locales de remates son responsables del buen trato de los animales puestos a su cargo desde que desembarcan hasta que son reembarcados.

LA RECEPCIÓN Y DESPACHO DEL GANADO

EL CONTROL DEL ENTORNO

- 1 El desembarque y el reembarque son las operaciones donde hay más riesgo de producir lesiones y sufrimientos al ganado, así como accidentes de trabajo al personal, si no se cuenta con instalaciones apropiadas y/o las prácticas de manejo no son buenas.

- 2 Los animales que llegan a un local de remate ganadero enfrentan una situación nueva y desconocen casi todo lo que se les presenta: lugar, instalaciones, gente, entorno. Hay que trabajar atendiendo a esta realidad, y darle tiempo al ganado a que se adapte a ella.
- 3 Se evitará el contacto directo entre los animales y las personas ajenas al personal ganadero. En todas las operaciones que lo permitan, el ganado y el personal encargado de manejarlo estarán en ámbitos separados por barreras seguras. Cuando compartan el mismo recinto, el personal se abstendrá de trabajar dentro de la zona de lucha del bovino (Apéndice I: Principios de comportamiento del vacuno).
- 4 El ganado debe ser manejado siempre en calma, y dentro de lo posible, en las horas frescas del día.
- 5 Para mover los animales, hay que aprovechar su propio comportamiento natural. En especial, hay que conocer y usar sus instintos naturales de manada y de fuga, así como las reacciones previsibles según sus limitaciones visuales y líneas de balance (Apéndice I: Principios de comportamiento del vacuno).
- 6 Hay que minimizar los factores que puedan aumentar el miedo de los animales ante las novedades: ruidos, tránsito de vehículos o de gente en la periferia de los animales, movimientos bruscos, contrastes de luces y sombras, etc.

El personal de dirección o de supervisión de estas operaciones se asegurará de que no haya espectadores o voluntarios que interfieran con el buen manejo del ganado.

En particular, se evitará que personas ajenas al equipo responsable del trabajo azucen, agredan o acosen al ganado que está en medio del proceso de ser desembarcado o embarcado.
- 7 El ganado debe ser cargado, descargado y movido con la mayor paciencia y tranquilidad posibles para reducir el estrés y las lesiones y para que el trabajo sea más seguro y eficiente para el personal ganadero.

EVITAR LAS AGRESIONES AL GANADO

- 8 El trato debe ser calmo y no hay que desplegar acciones agresivas:

El ganado bovino no se mueve si no ve que tiene un lugar hacia el cual puede ir. El empleo de la fuerza sobre animales que tienen poco o ningún espacio para moverse debe ser evitado a toda costa, por el bien de los animales y por la eficiencia del trabajo.

Los animales deben tener la posibilidad de ver la salida; se les debe dar tiempo para que la perciban y deben tener el espacio suficiente como para moverse hacia ella.

Se debe evitar que el personal encargado de la carga y descarga tenga en sus manos, como práctica rutinaria, instrumentos de agresión a los animales (látigos, rebenques, garrotes, picanas).

Estas armas deben ser sustituidas por herramientas que no puedan causar daño físico ni asustar a los animales (bolsas, banderas, paletas, porras, sonajeros y matracas).

Las herramientas visuales y sonoras no deben ser usadas como instrumento de percusión u hostigamiento a los animales, sino solamente para inducirlos a moverse en una dirección predeterminada.

Las herramientas visuales (banderas, paletas) funcionan como extensión del cuerpo del operario, agrandando su silueta y su alcance. El animal las respetará mientras las vea a la distancia, pero les perderá el respeto si se los toca insistentemente con ellas. Si se las refriega contra la cabeza del animal, se lo puede enfurecer.

Las herramientas sonoras, para ser efectivas, deben ser empleadas de modo intermitente y no permanente, pues en ese caso confundirán al animal.

La posición de origen de la señal visual o sonora con respecto a las líneas de balance del animal, tal como están definidas en el Apéndice I, determinará su respuesta.

Estas herramientas deben ser construidas con materiales livianos, flexibles y suaves, para impedir que su mal uso lastime a los animales o al personal.

El manejo del ganado a golpes, rebencazos y azotes no tiene cabida en la ganadería del siglo XXI, porque genera reacciones negativas de parte del ganado y además porque produce daños en los cueros y en las reses. Si el personal trabaja de a caballo y por esta razón tiene rebenques, se los debe instruir y controlar para que se abstengan de usarlos contra el ganado recibido en consignación.

Se debe trabajar en silencio. Los gritos sólo se deben usar puntualmente, cuando sea imprescindible para mover a un animal o grupo de animales que se detienen o se desorientan. No hay que usar el grito como herramienta permanente de manejo, porque se termina por asustar y confundir a los animales. Los chillidos son especialmente negativos, porque el vacuno sufre y se sobresalta ante los sonidos agudos.

LOS PERROS

No debe haber perros trabajando en los corrales, porque atemorizan al ganado y, en algunos casos, lo enfurecen y convierten en inmanejable.

- Es importante cuidar que tampoco haya perros merodeando, porque distraerán al ganado, lo asustarán y darán más trabajo al personal ganadero.
- Se deberá asegurar al ganado consignado la protección contra incursiones o ataques de perros durante la noche o en cualquier otra situación en la que no se cuente con la presencia del personal.



LA PICANA ELÉCTRICA

Cuando se use la picana eléctrica, su empleo no debe ser rutinario sino excepcional. Sólo se justifica su uso para mover al animal que se frena e interrumpe el movimiento del resto.

Mal uso de la picana eléctrica



- No se debe usar la picana sobre un animal para que éste empuje a otro u otros que se han detenido más adelante, sino que hay que buscar al animal que está impidiendo el avance de los demás, aplicársela sólo a ése, y retroceder para permitir el avance de los rezagados.
- No se debe usar la picana para hacer retroceder a un animal ni para apartarlo.
- No se debe usar la picana eléctrica en espacios abiertos o semi-abiertos, donde el animal picaneado tenga muchas opciones para moverse. Sólo corresponde usarla sobre animales que disponen de un único camino de avance.
- No se debe picanear a un animal que no tiene salida o espacio para avanzar.
- Por ninguna razón se aplicará la picana eléctrica a un animal que ya está en movimiento.
- Si se picanear a un animal, hay que darle sólo un toque, evitando acompañar el movimiento del animal con la picana. El picaneo continuado no sólo hace más daño sino que confunde al animal, que no logra liberarse del choque eléctrico pese a que ha obedecido al estímulo. Si se insiste con el picaneo, es probable que el animal trate de recular o darse vuelta para escapar al dolor.
- En caso de ser imprescindible usar la picana, hay que aplicarla en zonas que no afecten negativamente al animal ni a los cortes valiosos de la res. Los lugares recomendados son la base de la cola y los garrones.
- Por ninguna razón se deberá aplicar la picana en zonas muy sensibles (ojos, morro, orejas, ano, ubres, genitales), ni tampoco en el lomo o los cuartos.
- Las picanas eléctricas deben ser alimentadas por pilas, nunca por un electrificador de alambrados de alta potencia. Los electrodos deben ser romos o chatos, pues el objeto de los mismos es transmitir un choque eléctrico, no punzar el cuero del animal.
- Cuando se permita el uso de la picana eléctrica, ésta debe estar al alcance de la mano del operario responsable, para que recurra a ella cuando sea imprescindible, pero no permanentemente en su mano, porque la usará mucho más de lo necesario.

- 9 La carga y descarga de las tropas debe ser efectuada sin demoras. No se debe mantener animales en espera arriba de los camiones detenidos, en particular si estarán expuestos a inclemencias climáticas (lluvia, frío, calor). Tampoco se debe mantener animales encerrados en el toril de embarque a la espera del camión, siendo preferible que la espera sea en corrales más holgados.

- 10** Los trabajos de embarque y desembarque de ganado deben ser programados de manera de asegurar un movimiento fluido de las operaciones, sin aceleraciones ni detenciones, lo que contribuirá al buen estado del ganado, a la seguridad del personal y al mantenimiento de las instalaciones.
- 11** El transporte de ganado hacia y desde el local de ventas debe ajustarse a prácticas de buen manejo. Se debe poner especial atención en las recomendaciones sobre los estándares del equipo de transporte, las densidades de carga y las paradas de descanso en largas distancias.
- 12** Se recomendará a los remitentes y transportistas que embarquen en compartimientos separados a los animales astados y mochos, a los toros adultos, a los terneros, al ganado débil o enfermo y a los animales provenientes de diferentes rodeos del campo de origen.
- 13** Dentro de lo posible según el programa de ventas, estos grupos diferentes se mantendrán separados una vez desembarcados y serán asignados a distintos corrales de espera para el remate.

ANIMALES LASTIMADOS, ENFERMOS E INCAPACITADOS

- 14** Todos los animales deben ser inspeccionados al llegar a las instalaciones del local de remates. Cualquier signo de abuso o negligencia debe ser registrado a fin de informar al remitente y/o al transportista, con el fin de que estas situaciones no se repitan en el futuro.
- 15** Sólo se deben aceptar en consignación animales aptos para ser presentados a la venta. Los consignatarios deben rechazar aquellos animales que claramente no están en condiciones de circular por las instalaciones sin sufrir más lesiones o estrés. Los consignatarios deben instar a los productores a remitir este tipo de animales directamente a faena, o en caso de ser esto imposible, de sacrificarlos en el campo de origen.
- 16** No se deben desembarcar animales que ya estaban incapacitados para moverse en el campo de origen. Si un animal quedara incapacitado durante el viaje, se lo debe descargar evitándole más sufrimientos, y mantenerlo separado de los lotes que irán a venta.
- 17** No se deben aceptar en consignación vientres en estado avanzado de gestación que corran el riesgo de parir durante el traslado, la estadía en el local de remate o el viaje al lugar de destino.



MANEJO E INSTALACIONES DE CARGA Y DESCARGA

- 1** El desembarque y el embarque del ganado en los locales de remate debe ser efectuado respetando el paso natural del ganado, evitando los apremios, corridas y atropelladas.

- 2** Las rampas deben ajustarse a las siguientes recomendaciones:

Los atracaderos deben permitir un contacto perfecto entre el acoplado del camión y la manga de carga y descarga. No deben haber espacios abiertos en el piso o en los laterales que permitan que los animales metan las patas o traten de escaparse por ellos.

Además de contar con las instalaciones arriba descritas, hay que asegurar que durante la carga y descarga los acoplados estén perfectamente alineados con el atracadero, para que una mala maniobra no deje huecos por donde los animales puedan lesionarse e incluso escaparse.



No debe quedar espacio abierto entre el camión y la rampa

El acoplado y la rampa deben estar al mismo nivel para evitar que haya un escalón que detenga a los animales en la puerta.

La pendiente de la rampa no debe superar los 25°. Se recomienda una relación de por lo menos 4 a 1 entre la longitud y la altura de las rampas.

El piso de la rampa debe ser antideslizante. Hay muchas variantes para lograrlo: escalones, canaletas transversales, varillones o listones atravesados, material rugoso, enrejado de hierro, etc. Si los animales resbalan o caen en la rampa, se asustarán y lastimarán innecesariamente. Las rampas de madera deberán tener listones transversales cada 20 cm.

El ancho de la manga debe permitir la formación de una fila india de animales, sin que se amontonen y se atoren en la misma o en la puerta del camión, cuando suben. Si hay rampas especiales para descarga, éstas pueden ser más anchas, pero deben contar con paredes para que los animales no puedan escaparse hacia los costados del acoplado.

Embarcadero muy ancho

La pared de la rampa debería ser cerrada



Se recomienda que haya un tramo llano de al menos 1,5 m de largo, que facilitará el movimiento de los animales tanto en el ascenso como en el descenso. El ideal es que las instalaciones de carga y descarga estén sobre el nivel, de modo que estas operaciones se hagan en un plano horizontal y que el descenso al nivel del piso sea gradual y en etapas posteriores.

Las paredes de la rampa deben ser ciegas, para que los animales no se distraigan, miren hacia adelante y busquen avanzar hacia lo que perciben como la salida. Deben ser suficientemente altas como para disuadir a los animales de buscar la salida hacia arriba. Los animales no deben ver gente adelante ni a los costados, porque detendrán su marcha.



Embarcadero cerrado, con final llano

Las superficies internas de estas paredes deben ser lisas, sin clavos, bulones, bisagras o trancas metálicas que sobresalgan, ni tablas o postes desalineados contra los que los animales se puedan golpear o lastimar.

Las rampas, los callejones y corrales subsiguientes deben estar adecuadamente iluminados, sobre todo cuando se trabaje de noche. Las luces deben ser indirectas y apuntar hacia el camino que deben seguir los animales. Deben ser difusas a fin de no proyectar luces y sombras muy marcadas. Nunca deben apuntar de frente o de costado a los animales, porque los encandilarán y frenarán su avance. Si se usan las mismas rampas para carga y descarga, la iluminación debe cambiar de orientación según los animales deban descender o ascender al camión.

Las calles de circulación de la zona de carga y descarga del ganado no deben tener cuellos de botella, curvas cerradas ni otros detalles que dificulten el movimiento de los animales.

- 3 El ganado debe moverse naturalmente hacia la salida. Para el ganado que llega, la salida es el desembarcadero. Para el ganado que se va, la salida es el camión.
- 4 Si no se lo apura ni asusta, el ganado se moverá en fila, de modo que todos los animales de cada tropa se seguirán unos a otros hasta llegar al lugar en que se los juntará y encerrará (el corral de desembarque para los animales que llegan, el camión para los que se van). Este manejo los hará moverse en calma, pues siempre estarán junto a su grupo o manada, lo que les reducirá el miedo y la inseguridad ante las situaciones novedosas.

MANEJO EN LOS CORRALES

- 1 Las instalaciones deben contar con corrales suficientes para realizar su adecuada clasificación o, en su defecto, para que cada consignación pueda ser alojada y vendida por separado.
- 2 Los cercos divisorios deben ser seguros para impedir el escape de animales hacia afuera de las instalaciones y la mezcla de animales de distintos orígenes.
- 3 Los corrales deben ser suficientemente grandes para evitar el hacinamiento, reducir el estrés y prevenir lesiones en el ganado.
- 4 Se debe contar con corrales de distintos tamaños para evitar la necesidad de mezclar categorías y lotes de ganado.
- 5 Los animales enfermos o peligrosos deben ser apartados del resto. Se debe disponer de corrales adecuados a estos fines.
- 6 La superficie por cabeza debe ser suficiente para que todos los animales se puedan echar, lo que exige no menos de 2 m² por animal mayor. Este promedio se ajusta según el tamaño, categoría y condición de astado o mocho.
- 7 Los animales deben ser abrevados tras su arribo y tantas veces como sea necesario para que no sufran sed.
- 8 Los corrales deben proveer protección contra el exceso de insolación en verano y el exceso de frío en invierno. Esto es especialmente necesario cuando se reciben terneros pequeños.
- 9 El piso debe ser parejo y estar seco. Mientras sea compatible con la carga de trabajo a que están expuestos, es preferible el piso de tierra, por ser éste conocido por el ganado, acorde con su naturaleza y de mejor respuesta a los extremos térmicos. Si el piso es de material, debe estar limpio y tener un diseño antideslizante.

Puerta en el rincón
(fácil de ver)



Puerta en el medio
(difícil de ver)

- 10 Las entradas y salidas de los distintos corrales deben ser fácilmente visibles por el ganado, y estar ubicadas para facilitar su movimiento en el sentido deseado.

No se debe ubicar las puertas en el medio de un tramo de cerco, sino en los rincones, para facilitar el movimiento de los animales y ahorrar trabajo.

Las salidas de los corrales no deben estar en el ángulo trasero, porque inducirán a los animales a ir hacia atrás, en vez de hacerlos avanzar. Cuando ello suceda, se aconseja abrir una segunda puerta en el ángulo delantero.

Las puertas de los corrales deben ser suficientemente anchas como para permitir el paso de los animales sin peligro de que se atoren o se golpeen. Se recomienda un ancho mínimo de 2,50 m.

Las puertas deben funcionar con suavidad y en silencio, plegándose por completo de modo de evitar estrechamientos y golpes, e impedir que los animales queden arrinconados sin salida.

Las puertas no deben abrirse contra el sentido de avance de los animales, sino a favor de éste.



Puertas estrechas en un pre-embarcadero

Se recomienda que se las fije en el cerco contra el cual no se espera que los animales avancen, dejando libre el otro cerco. De esta manera, se podrá hacerlos desfilar hacia la salida sin riesgo de que se golpeen contra la puerta o la bisagra.

Los mecanismos de cierre de las puertas deben ser perfectos, sin dejar rendijas ni aberturas por donde los animales puedan tratar de escaparse, ni contar con manijas o trabas que puedan lastimar a los animales a su paso.

Cierres inconvenientes, pueden lastimar al vacuno y al jinete



- 11** Los callejones y pasillos deben tener espacio suficiente para que los animales circulen fluidamente hacia donde están encaminados.

Las puertas divisorias de callejones y pasillos deben abarcar todo el ancho de los mismos. No debe haber rincones en el camino de los animales. Si hubiera tramos de cercos fijos, las puertas deben estar fijadas a sus extremos y abrirse contra el sentido de avance de los animales, de modo de formarles un embudo que anule el rincón.

- 12** Para apartar animales sin corridas, resbalones ni estrés, se deben usar donde sea posible pasillos o mangas.

En su defecto, los corrales de aparte deben ser rectangulares o alargados y tener un tamaño moderado, de modo que los animales no cuenten con espacio para refugarse.

Se desaconsejan los corrales de aparte muy grandes, porque obligan a trabajar lotes completos y dejan mucho espacio a los animales para refugarse a su voluntad.



Se desaconsejan los corrales de aparte cuadrados, porque brindan al animal más opciones de escape que los rectangulares.

Las puertas de salida de los corrales alargados de aparte deben estar en los ángulos del lado corto, de modo que sea fácil para los animales percibir la salida y para los operarios franqueárselas. Se desaconsejan las puertas sobre los lados largos, porque serán difíciles de ver e inducirán a los animales a darse vuelta en lugar de seguir.

Durante el trabajo de aparte, los operarios deben asegurarse de que el animal a ser apartado vea la salida que debe tomar y que tenga espacio suficiente como para avanzar hacia ella. No se debe hostigar al animal que se desea apartar, sino darle la salida y atajar al resto.

CALLES DE CIRCULACIÓN

13 El ganado bovino se siente atrapado y retrocederá si ve un callejón sin salida. Los animales siempre deben ver un camino de salida adelante. En pasillos de fila india, las curvas y puertas deben permitir que los animales siempre vean a los otros que marchan hacia adelante.

14 Los callejones no deben tener curvas cerradas, ni terminar contra paredes transversales donde los animales no vean la salida, ni contra alambrados abiertos donde:

Puedan ver gente mirándolos de frente mientras avanzan, porque será más difícil hacerlos marchar y tenderán a frenarse, darse vuelta y arremolinarse.

Puedan percibir un espacio abierto y tratar de atropellar o saltar en busca de salida, en vez de tomar una curva de 90°, que no ven fácilmente.

15 Las calles de circulación deben estar libres de factores de distracción del ganado que avanza.

Si los animales deben pasar por lugares donde habrá gente cercana mirándolos desde el exterior de las instalaciones, conviene poner barreras visuales en los cercos laterales, mediante paredes o medias paredes de material, tablonés o mallas de "media sombra".

No debe haber grandes contrastes de luces y sombras, o de colores claros y oscuros, en el camino de los animales. No son convenientes las instalaciones pintadas de blanco, porque pueden encandilar al ganado; si no son macizas o "ciegas", pueden ser peores, porque generan un contraste visual que induce al ganado a detenerse hasta que sus ojos se adaptan al entorno.

El piso debe estar nivelado, sin escalones, rampas ni diferencias de colores o textura. En particular, hay que evitar que estas diferencias en el piso coincidan con los cambios de recintos, porque aumentarán la resistencia del ganado a atravesar estos obstáculos visuales.

Los pisos de material, sobre todo en los callejones y en la pista de ventas, deben ser bien drenados y acanalados o rugosos para impedir resbalones. La pendiente de desagüe debe ser mínima y las canaletas de drenaje deben estar a los costados, nunca atravesando el paso del ganado.

16 Las mangas y toriles o "huevos" deben tener andenes para el uso de los operarios. Los andenes no deben estar a más de 40 cm sobre el nivel del suelo, y la pared debe tener al menos 1,20 m de altura sobre el andén.

17 Las mangas deben ser adecuadas al tamaño de los animales que serán tratados en ellas. Se recomienda contar con mangas para animales adultos y mangas para terneros. Los andenes para los operarios deben ser adecuados a la altura de la manga, por razones de eficiencia en la aplicación de los tratamientos y de seguridad laboral.



Manga muy alta



Manga muy ancha para terneros

Manga apropiada para terneros (y también para operarios)

- 18 En los embudos, toriles, pre-toriles, corrales de aparte y pasillos, las paredes interiores deben tener, como mínimo, un tablón interno a la altura de la paleta de los animales, que evite los golpes contra postes, varillas y alambrados. Este tablón facilitará el deslizamiento de los animales cuando avancen contra los cercos y reducirá el riesgo de lesiones en las piernas a los jinetes.
- 19 De noche, debe haber iluminación adecuada en todas las instalaciones para facilitar el movimiento seguro y eficiente del ganado. Las luces no deben apuntar directamente a los animales, sino hacia donde éstos deben avanzar.
- 20 Se deben inspeccionar rutinariamente las instalaciones para eliminar fuentes de riesgo. Se deberán reparar o eliminar pozos, tablas o barras rotas, pedazos de metal sobresalientes, clavos y bulones que puedan lastimar al ganado, en el lado interno, o a los operarios, en el lado externo.
- 21 Las instalaciones en su conjunto, pero especialmente las calles de circulación, deben estar siempre limpias y libres de objetos extraños, tales como pedazos de alambre o de madera, basura, bolsas plásticas, piedras, ramas, palos, etc. Se recomienda la colocación de carteles indicadores y de recipientes para disponer de estos objetos extraños.

LA SUBASTA

- 1 El eje de las operaciones de la actividad consignataria es el remate público. El resto de las operaciones, desde la recepción a la expedición a su nuevo destino, deben ser ordenadas en función del logro del mejor resultado del remate. Es prioritario el buen manejo del ganado durante su exposición al público para ser vendido.
- 2 La permanencia de los animales en las instalaciones debe ajustarse a este objeto y ser lo más corta posible. Las instalaciones sirven para la comercialización del ganado y no para su alojamiento o estadía más allá del tiempo necesario para dicho fin.
- 3 Los remitentes no deberán enviar sus consignaciones con una anticipación tal que los animales queden encerrados y sin alimentación innecesariamente.
- 4 El momento de la subasta, sea en corrales o en pista, expone a los animales a múltiples estímulos, por lo cual el manejo debe ser especialmente cuidadoso para no desatar reacciones incontrolables.
- 5 Cuando el remate se haga en pista, se cuidará que los lotes sean sacados de sus corrales a su propio paso, sin apurarlos ni apremiarlos.

Una vez que los animales entran en movimiento, hay que mantenerlos en movimiento. El flujo de los animales no debe ser interrumpido más que por el ritmo normal de las operaciones de comercialización.

Las calles de circulación no deben ser usadas para encerrar animales sino para que éstos transiten por ellas. Si se previera una demora mayor, se recomienda colocar temporariamente a los animales en un corral lateral adecuado a las características del lote.

Los trayectos entre el corral de estadía y la pista de ventas no deben ser muy largos. En caso de serlo, deben ser divididos en tramos más cortos, de modo que se pueda contar con una cadena de lotes de venta en el camino y no haya posibilidad de corridas durante el avance.

Se debe cuidar escrupulosamente que los animales no sean molestados por el público ni por perros durante su marcha hacia la pista de ventas. Tampoco se permitirá que el personal los castigue con azotes, rebencazos, garrotazos ni otras formas de maltrato.

- 6 La pista de ventas debe tener un diseño adecuado para la exhibición y venta de los animales al público.

No debe haber rincones en donde el ganado se pueda aglomerar al punto que cueste trabajo sacarlos de allí.

Deben tener una forma alargada u ovalada, que facilite el manejo de los operarios (circulación, cortes, refugos).

La salida debe estar apartada del público, y ser fácil de ver y de aceptar para los animales.

Se recomendará al público asistente abstenerse de conductas que molesten o acosen a los animales en la pista de ventas.

- 7 Dentro de lo posible, no se subastarán animales aislados sino en grupos.

Si en el proceso de ventas hubiera que apartar animales individuales, se procurará hacerlo dentro de la misma pista, sacándolos primero y sin dejarlos solos.

Si quedara un animal solo, se cuidará que no sea el más arisco del lote. Si ese fuera el caso, para sacarlo de la pista se lo volverá a juntar con otros miembros de su lote originario, y se lo apartará nuevamente en los bretes de salida de la pista de ventas.

Si por alguna razón un animal saltara y se escapara solo, hay que procurar que se junte con otros antes de salir a buscarlo.

- 8** Una vez ingresado el lote de venta a la pista, los operarios se abstendrán de apremiarlos constantemente para que se muevan.

Para lograr que circulen por la pista para beneficio de los potenciales compradores, bastará con que los operarios cambien de posición a cierta distancia, induciéndolos a moverse. Para esto, deberán conocer y aplicar los principios de la zona de fuga, las líneas de balance y la visión del bovino (Apéndice I).

Salvo que sea imprescindible para apartar un animal, los operarios se abstendrán de ingresar a la zona de lucha del bovino (Ídem).

Si algún animal se comporta de manera agresiva o imprevisible, los operarios procurarán en todo momento juntarlo con el resto del grupo para facilitar su manejo.

- 9** Una vez salidos de la pista de venta, los animales estarán mucho más nerviosos y molestos que antes de entrar, de modo que el manejo posterior al remate debe ser especialmente cuidadoso.

Los operarios y las instalaciones deben estar preparados para contenerlos y evitar que se disparen y se lesionen durante el pesaje y el arreo a los corrales de salida.

Dado que los lotes vendidos pueden componerse de animales de distintas procedencias, se cuidará de no juntar animales que puedan hacerse daño durante la espera. Al igual que en el transporte y la recepción, no hay que mezclar animales de categorías, tamaños o estados muy distintos, y hay que mantener apartados a los toros, los enfermos y los terneros.

- 10** La expedición a su nuevo destino de los animales deberá ser efectuada con la mayor celebridad posible.



NORMAS GENERALES

- 1** Las casas consignatarias y los administradores de los locales de remates son responsables de la adopción de estas recomendaciones y del mejoramiento de las prácticas de manejo del ganado.
- 2** En particular, son responsables de erradicar las prácticas abusivas sancionadas por la legislación vigente (Apéndice 2).
- 3** Los empleadores tienen la obligación de capacitar a todos sus empleados en el manejo y tratamiento seguro y humanitario del ganado. Además de desalentar los hábitos negativos, es conveniente que premien las mejoras en la calidad del trabajo.
- 4** Deberán elaborar un programa gradual de mejoramiento adaptado a las circunstancias en que operan y asegurar su cumplimiento. Dentro de ese programa de transición, deben incluir un plan de monitoreo periódico de las instalaciones y del manejo, para asegurarse de que no haya abusos y maltratos y que el estándar de calidad del trato al ganado recibido en consignación mejore constantemente.
- 5** Estos programas particulares deben incluir las normas de recepción de animales, de manejo previo a la venta (vacunaciones, baños, apartes, pesajes), de manejo en la subasta (arreo a la pista de ventas, manejo en la pista, pesaje y arreo a corrales de espera) y de embarque a destino.
- 6** El personal involucrado en todas las actividades descritas en este Manual deberá conocer y poner en práctica sus recomendaciones, conforme al programa de transición.
- 7** En particular, los empleados que trabajen con el ganado deben haber sido instruidos en las técnicas básicas de manejo, a saber: la zona de fuga, la visión y las líneas de balance del bovino y el uso de banderas con preferencia a otras herramientas para mover al ganado.
- 8** El personal que trabaje con animales debe estar capacitado para observar y detectar los comportamientos de los animales a su cargo y para enfrentar las diferentes situaciones que éstos le pueden plantear. Deben saber trabajar para controlar el pánico, la agresividad y el estrés de los animales.
- 9** Las personas que carezcan de preparación no serán asignados a trabajos con ganado sin previamente brindarles la capacitación adecuada.
- 10** No se permitirá ni consentirá la crueldad en el manejo del ganado. El personal que incurra en estas conductas será informado de la legislación vigente (Apéndice 2) y de las medidas disciplinarias que se le aplicarán si reincide en su mal comportamiento.

APÉNDICE 1



PRINCIPIOS DE COMPORTAMIENTO DEL VACUNO

El buen manejo de la hacienda es vino añejo en odres nuevos. Antes del alambrado, no se podía maltratar la hacienda, porque se escapaba. Hoy, gracias al apotreramiento, las mangas, los camiones jaula y la picana eléctrica, se puede trabajar la hacienda sin la calidad de antaño. Pero hay que pagar los costos.

Las consecuencias están a la vista: cueros arruinados, machucones, carne de calidad inferior. Son pérdidas que pasan por ser normales. Se considera obvio que los bovinos se golpeen y que haya que golpearlos, sin comprender que cada golpe es un débito en la cuenta final de la cadena de valor. Estas pérdidas serían totalmente evitables si la ganadería de nuestros países volviera a las buenas prácticas de manejo, respetuosas de la naturaleza del bovino, que eran norma en la época de nuestros antecesores.

LA VACA ES UN ANIMAL DE FUGA

La conducta del vacuno ante el ser humano responde a un patrón básico: es un animal de fuga frente a un animal de ataque. Ante la presencia del ganadero, el vacuno trata de mantener la distancia, de alejarse o de huir, según el nivel de presión o amenaza que perciba. Normalmente, el animal aislado huirá hacia el grupo más cercano, y las "puntas" huirán hacia la manada.

PERO TAMBIÉN ES UN ANIMAL DE MANADA

Otro principio básico de comportamiento del bovino es su instinto gregario: la vaca es un animal de manada que no se adapta naturalmente al aislamiento y tiende a agruparse con sus congéneres.

Este principio va de la mano del instinto de fuga y se debe a que el bovino, en el reino de la naturaleza, ocupa un lugar como presa, no como predador. Los perros son predadores, y los vacunos les temen, al igual que al humano. Procuran alejarse de ellos y lo hacen juntándose con la manada, que es su zona de seguridad.

EL MANEJO DE FUGA

Un método armónico con la naturaleza bovina es el "manejo de fuga". Este consiste en dejar que los animales fuguen, ya sea en grupo o siguiéndose unos a otros, hacia el lugar donde se necesita que vayan, en lugar de intentar llevarlos allí por la fuerza. Esto comprende desde el arreo de tropas a campo abierto hasta la entrada al cajón de noqueo en el frigorífico, pasando por el trabajo en corrales y ferias y el embarque.

Si se le da la oportunidad, el vacuno fugará hacia donde se necesite que vaya, sin que haga falta obligarlo. El gran problema del manejo habitual del ganado es que no se da al animal la oportunidad de fugar, sino que se trata de moverlo a la fuerza, de obligarlo, lo que acarrea un gran dispendio de energía y conduce inexorablemente al maltrato.

LAS ZONAS DE FUGA Y DE LUCHA

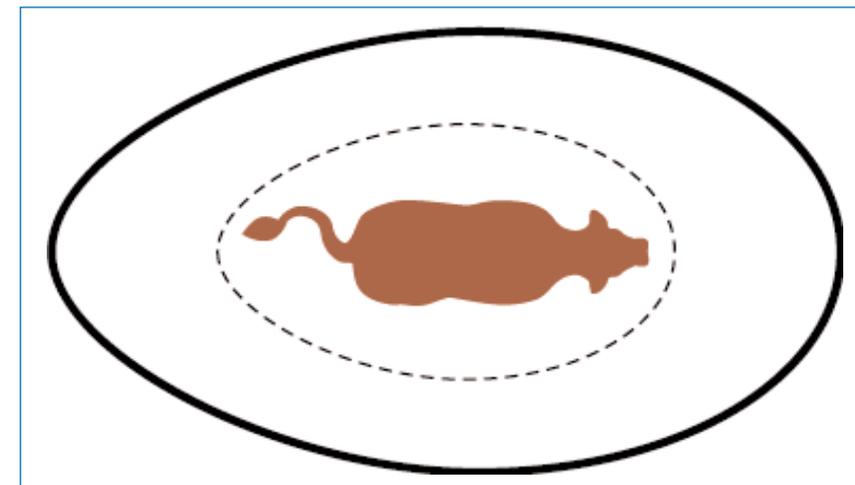
Hay un punto en el que los vacunos comienzan a apartarse del intruso, que es la distancia de fuga. Si nos acercamos de más (por ejemplo, dentro de los corrales), hay un punto en el que los animales dejan de fugarse y comienzan a encararnos: es la distancia de lucha.

Esas dos distancias definen sendas áreas alrededor del animal: una zona exterior, de fuga y una zona interior, de lucha (figura 1). Son ovaladas, más angostas a los costados que al frente o detrás del animal.

Ambas zonas no son una constante geométrica sino que varían según razas, condiciones ambientales y caracteres individuales. Cada animal las define a través de su respuesta al acercamiento humano: si no se mueve, estamos fuera de su zona de fuga; cuando comienza a alejarse, hemos penetrado en la zona de fuga; cuando comienza a enfrentarnos, significa que ya hemos entrado en su zona de lucha.

El manejo habitual de la hacienda supone que el bovino se resiste y, por ende, que hay que obligarlo a moverse. Este desconocimiento del instinto de fuga lleva a presionar en exceso, y demasiado cerca, a los animales.

Esto genera en los animales una reacción de enfrentamiento: en vez de fugarse, se ponen rebeldes y rebotan. Una vez que se establece esta relación, la hacienda da más trabajo y a la vez sufre innecesariamente. Por eso, el primer cambio a realizar si se quiere mejorar el manejo es erradicar en el personal la actitud de ataque y enseñarle el manejo de fuga.



Zonas de fuga y de lucha del bovino

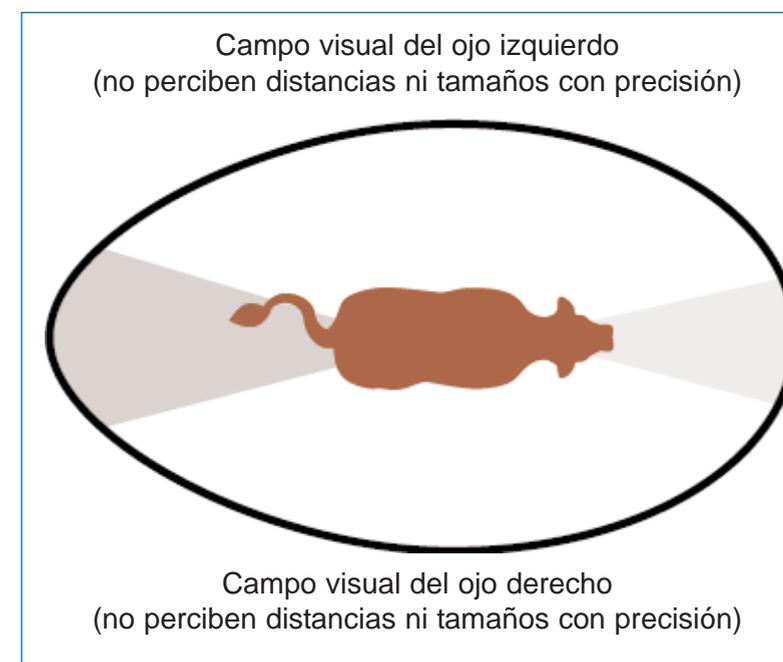
Límite de la zona de fuga

Límite de la zona de lucha

LA ORIENTACIÓN DEL ANIMAL

El manejo de fuga requiere el esfuerzo mínimo del ser humano y del animal. Para que los bovinos fuguen hacia donde queremos, deben estar encaminados en dirección de la salida buscada y además estar en condiciones de verla.

La visión del animal es distinta de la nuestra y eso influye sobre la forma en que perciben tanto nuestra presión como la salida. Tienen visión tridimensional solamente hacia el frente, dos amplios sectores laterales de visión distorsionada, con un solo ojo, y una zona ciega en la cola (figura 2).



Campo visual del ojo izquierdo (no perciben distancias ni tamaños con precisión)

Campo visual del ojo derecho (no perciben distancias ni tamaños con precisión)

Campo visual del bovino

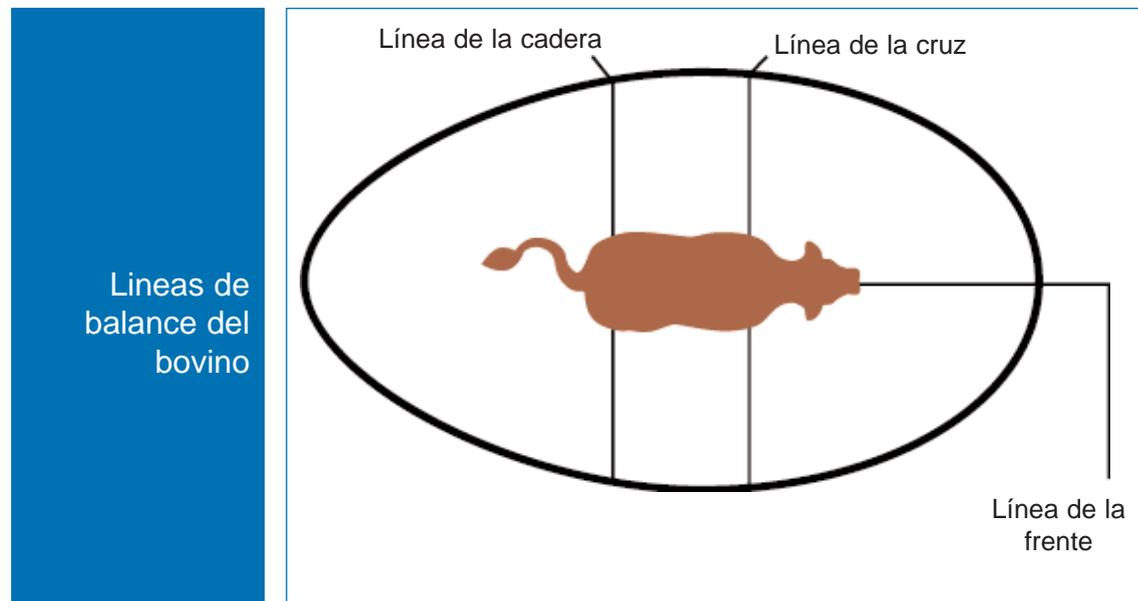
Zona trasera ciega (no toleran intrusos en ella)

Zona frontal de visión binocular o tridimensional (perciben distancias y tamaños)

En general, es mejor presionar al animal sobre el flanco que por delante o por detrás, pues esa posición lateral les permite vernos y a la vez mirar la salida hacia donde pueden fugarse. Si se presiona en la cola, el animal tenderá a virar para tenernos a la vista. Si el animal nos mira con ambos ojos, significa que estamos fuera de la distancia de fuga (muy lejos o muy cerca).

LA POSICIÓN DEL TRABAJADOR GANADERO

Una vez ubicados en el flanco de un animal o de una tropa, donde el bovino nos ve pero no nos enfrenta, es preciso conocer sus líneas de balance (figura 3).



Estas líneas funcionan como el fiel de una balanza o como centros de gravedad del animal. Según la posición del trabajador ganadero, el animal se volcará hacia un lado u otro.

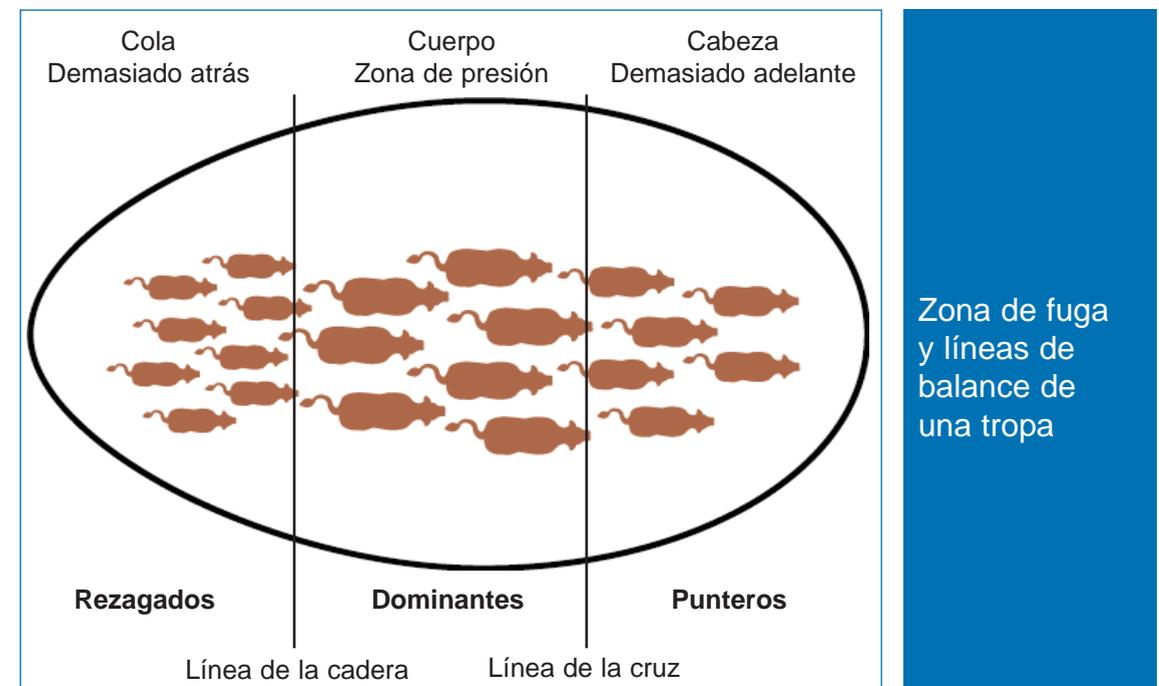
La más importante es la línea de la cruz: si estamos adelante de esa línea, el animal tenderá a retroceder; si estamos detrás, tenderá a avanzar. Mientras nos mantengamos entre la línea de la cruz y la línea de la cadera, avanzará derecho.

Si nos rezagamos hacia atrás de la cadera, tenderá a virar hacia nuestro lado, para mantenernos a la vista. Si nos adelantamos hacia la cabeza, tenderá a virar hacia el otro lado, para alejarse. Si nos ponemos en la cola, se dará vuelta fin de poder mirarnos bien.

EL MOVIMIENTO DE TROPAS

El arreo de tropas se ajusta a los mismos principios, pero hay que mirar a la manada como una unidad, casi como si fuera un solo animal. En rigor, hay que trabajar para que la manada se mantenga junta y, si se lo logra, ésta actuará como una unidad (figura 4).

Las tropas, cualquiera sea la categoría de sus integrantes (invernada, cría), tienen una cabeza, un cuerpo y una cola. La cabeza, contra lo que se suele suponer, no está integrada por los animales dominantes, que suelen ser muy pocos, sino por los que les siguen en la jerarquía, que les abren paso y atraen al resto. Los punteros son los más dinámicos de la manada, pero actúan en relación de dependencia con los dominantes, que marchan inmediatamente detrás de ellos. Los dominantes ocupan el centro o cuerpo de la tropa y detrás de ellos marchan, en estricto orden jerárquico, los dominados. En esa posición, la cola de la tropa, van los más viejos, los más jóvenes y los enfermos.



Si se presiona sobre la cabeza, es decir, sobre los animales más dinámicos, la tropa se va a cortar en la línea de la cruz, a la altura de los dominantes, que aglutinarán al resto mientras los punteros se adelantan demasiado. Normalmente, se manda gente a "atajar" y traer de vuelta a los que se cortaron hacia adelante, con lo cual se genera un movimiento contrario al que se llevaba.

Si se presiona sobre la cola, se está pretendiendo que los animales de menor jerarquía de la tropa empujen precisamente a los de mayor jerarquía, cosa que es totalmente antinatural. Se termina obligando a los animales chicos a refugarse, pues prefieren separarse de la manada a meterse entre las patas de los dominantes, donde recibirán un duro castigo.

Se debe ejercer la presión sobre el cuerpo de la tropa, que equivale al flanco del animal, entre las líneas de balance de la cruz y la cadera. Ese sector debe marcar el paso, frenando a los de adelante y atrayendo a los de atrás. Si la cola se rezaga, hay que adelantarse de manera de que los dominantes marchen más lentamente. El resto los va a seguir: por algo son los dominantes.

MOVIMIENTO, DIRECCIÓN Y VELOCIDAD

Estas son las tres claves para el trabajo con los animales. El método del manejo de fuga se basa en observar el movimiento de los animales e intervenir para alimentarlo, orientarlo en la dirección que se busca y mantener la velocidad adecuada. Debemos situarnos y movernos de forma de utilizar el impulso animal en nuestro servicio.

Los animales suelen empezar a moverse antes de que siquiera pensemos en moverlos. Los propios animales se presionan mutuamente: el que va adelante atrae al de atrás y éste empuja al primero. Se requiere un mínimo esfuerzo para mantener el movimiento espontáneo y también para detenerlo. Una vez que se paró el movimiento, suele dar más trabajo volver a ponerlo en marcha. Y si uno lo acelera de más, suele ser más difícil detenerlo.

¿Qué es lo que mueve a los animales? Por lo general, es nuestra presión. Ellos responden a nuestra presión, aunque nosotros no seamos conscientes de que la estamos ejerciendo. Presionar no significa empujar, acosar, amedrentar. Una simple mirada puede ser una presión. El ruido suele ser una presión insoportable y caótica para los animales. Presionamos subidos al cerco de un corral, o adentro, "apretando" de a caballo. A veces, basta lo primero.

La clave es usar la presión mínima necesaria para el resultado buscado, ni más ni menos. Luego, aflojar la presión, ya sea retrocediendo o dejando que el animal se aleje. Si seguimos presionando, es probable que generemos estrés en los animales y del estrés pasarán al pánico en un santiamén. Lo mismo ocurre cuando nuestra presión es desmesurada, como se suele observar en las ferias.

ERRORES COMUNES DE MANEJO

El manejo estresante nace de la incapacidad de dominar al bovino sin entrar en el enfrentamiento directo. Esto genera un trato antagónico, basado en la presión física

sobre el animal, que exige situarse muy cerca e incluso tomar contacto. Se trabaja en la zona de lucha del animal, donde éste enfrenta al agresor y rebota ante su presión.

EL APROVECHAMIENTO DEL IMPULSO ANIMAL

Para dirigir el movimiento de fuga del vacuno, hay que respetar tres reglas muy simples: darle tiempo, darle espacio y darle una salida.

La forma más rápida de trabajar es hacerlo a la velocidad de los animales. Cuando no se apura a los animales, éstos no se golpean, no se apiñan ni se resisten. Paradójicamente, el flujo de trabajo en la manga alcanza velocidades increíbles (por ejemplo, 400 animales por hora).

Dar espacio significa que los animales puedan moverse con soltura hacia la salida. Esto se logra llenando los corrales a medias, en vez de hacerlo hasta el tope, como es costumbre. Conviene mover los animales en etapas, trabajando con grupos pequeños (por ejemplo, los necesarios para llenar la manga).

Cuando se les deja una salida, los animales se moverán por sí solos hacia ella, ya sea una puerta, la manga o el embarcadero. Hay que cuidar que los animales no se enfrenten con señales de alarma (ladridos, gritos, olores) u obstáculos (reflejos, contrastes lumínicos). Los balidos o mugidos de los animales que están adelante alertarán al resto de la manada sobre el maltrato que les espera. Los ruidos agudos, como los chirridos y chiflidos, son tolerables para el oído humano, pero sobresaltan a los vacunos y cortan su movimiento de fuga.

LA SEGURIDAD LABORAL

El manejo del ganado a la fuerza insume más energía y es causa de accidentes, tanto en los animales como en los operarios. El respeto del comportamiento natural del animal es la mejor manera de eliminar los accidentes.

La conducta del bovino es altamente previsible, pues el animal no acciona sino que reacciona al buen o mal manejo que se le imponga. La aplicación de estos tres principios de comportamiento (zona de fuga, zonas de visión y líneas de equilibrio) permite al operario ganadero conducir el movimiento del vacuno de manera muy eficiente y ordenada.

Resumen práctico

1. No agredir al ganado (con azotes, picanas, perros)
2. No azuzarlo ni presionarlo físicamente
3. No apretar, arrinconar ni aglomerar a los animales
4. Trabajarlos holgados (bretes a medio llenar)
5. Trabajarlos en cortes o lotes chicos
6. Siempre darles una salida antes de empezar a moverlos
7. Trabajarlos al paso y darles tiempo para que vean la salida
8. Trabajar en silencio (evitar los gritos, chiflidos)
9. No dejar al animal aislado, siempre juntarlo con otros
10. Nunca trabajar nervioso, enojado o a las apuradas

APÉNDICE 2



GUÍA PRÁCTICA PARA EL USO DE BANDERAS EN EL MOVIMIENTO DEL GANADO

LAS BANDERAS SIRVEN PARA REEMPLAZAR LA FUERZA (GOLPES, PICANAS, CABALLOS) EN EL MANEJO DE LOS ANIMALES

Si se aprende a usarlas, aprovechando los tres principios del comportamiento (fuga, visión y líneas de balance), es posible dominar al ganado sin esfuerzo.



LAS BANDERAS SON SEÑALES VISUALES

El vacuno responde muy rápidamente a lo que ve, de modo que basta con mostrarle la bandera para conseguir lo que se quiere (que se mueva, que frene, que vire).

La bandera es para orientarlos, no para azuzarlos o asustarlos.

Si además de darle una señal visual, les gritamos o hacemos ruido con la bolsa, les estamos dando dos señales a la vez y eso los confundirá en vez de guiarlos (normalmente, en vez de seguir se darán vuelta para mirarnos).

El vacuno respeta mucho el movimiento de las banderas, así que hay que acostumbrarse a usarlas con cuidado: si se abusa de las banderas, el ganado termina poniéndose más nervioso.

Resumen práctico

1. No agredir al ganado (con azotes, picanas, perros)
2. No azuzarlo ni presionarlo físicamente
3. No apretar, arrinconar ni aglomerar a los animales
4. Trabajarlos holgados (bretes a medio llenar)
5. Trabajarlos en cortes o lotes chicos
6. Siempre darles una salida antes de empezar a moverlos
7. Trabajarlos al paso y darles tiempo para que vean la salida
8. Trabajar en silencio (evitar los gritos, chiflidos)
9. No dejar al animal aislado, siempre juntarlo con otros
10. Nunca trabajar nervioso, enojado o a las apuradas

APÉNDICE 2



GUÍA PRÁCTICA PARA EL USO DE BANDERAS EN EL MOVIMIENTO DEL GANADO

LAS BANDERAS SIRVEN PARA REEMPLAZAR LA FUERZA (GOLPES, PICANAS, CABALLOS) EN EL MANEJO DE LOS ANIMALES

Si se aprende a usarlas, aprovechando los tres principios del comportamiento (fuga, visión y líneas de balance), es posible dominar al ganado sin esfuerzo.



LAS BANDERAS SON SEÑALES VISUALES

El vacuno responde muy rápidamente a lo que ve, de modo que basta con mostrarle la bandera para conseguir lo que se quiere (que se mueva, que frene, que vire).

La bandera es para orientarlos, no para azuzarlos o asustarlos.

Si además de darle una señal visual, les gritamos o hacemos ruido con la bolsa, les estamos dando dos señales a la vez y eso los confundirá en vez de guiarlos (normalmente, en vez de seguir se darán vuelta para mirarnos).

El vacuno respeta mucho el movimiento de las banderas, así que hay que acostumbrarse a usarlas con cuidado: si se abusa de las banderas, el ganado termina poniéndose más nervioso.

LA FORMA DE USAR LAS BANDERAS DEPENDE DE NUESTRA POSICIÓN

A. SI ESTAMOS DETRÁS DE LOS ANIMALES:

- Hay que levantarla bien alta para que la vean los de más adelante.



- Si algún animal se da vuelta, hay que retroceder y mostrarle la bandera a la altura de la cabeza (presentándola de costado, sin apuntarle directamente), para que vuelva hacia el grupo.

B. SI ESTAMOS AL COSTADO DE LOS ANIMALES:

- Para que se muevan hacia adelante, hay que mostrarles la bandera atrás de la línea de la cruz.



- Para que frenen, hay que mostrárselas adelante de dicha línea.

- En la manga: para frenar o apartar un animal hay que ponérsela delante de la cabeza, sin moverla ni tocarle el morro (puede atropellarla). Para hacer que el animal se mueva hacia adelante, hay que levantársela sobre el lomo, detrás de la línea de la cruz.



C. SI ESTAMOS FRENTE AL ANIMAL:

- Nunca usarla como lanza, tirándole la bandera directo a la cara, porque se sentirá amenazado y no la verá como algo grande, a respetar.
- Siempre usarla de costado, para que la vea bien y no se sienta atacado por la bandera.
- Si nos llevan la carga, interponerla entre el animal y nosotros, no de punta sino de costado, para que el animal se desvíe.

Hay que tratar de no tocar ni azuzar a los animales con las banderas, para que las respeten pero no se sientan atacados por ellas. Cuando las tocan, se dan cuenta de que no son muy sólidas por lo que tienden a atropellarlas. Si además se las refregamos en el morro, es posible que se enfurezcan y ya no nos van a servir de mucho.

CÓMO DEBEN SER LAS BANDERAS

- Usar bolsas de semillas comunes (no importan los colores impresos).
 - a. Atarlas al cabo dando varias vueltas del lado abierto, para asegurarse de que no se desflequen.
 - b. Hacerles por lo menos tres grampas con alambre blando, o coserlas con hilo de rollo.

- c. Es importante que tengan tamaño y cuerpo, para que no flameen, no se plieguen ni se enreden cuando hay viento.
 - d. Para trabajar donde hay limitaciones al movimiento (camión, rampa de faena) se pueden usar banderas más chicas, o paletas.
- Se recomienda que los cabos o astas sean de caño plástico de media pulgada. Sacarle al cabo cualquier punta o rebaba que pueda lastimar al operario o al animal. Se pueden usar otros materiales (cañas, ramas), con las mismas especificaciones.
 - a. Dos largos típicos de astas:
 - b. Bandera larga (1,5 a 2 metros), para trabajar en el toril o huevo (de ser posible, desde afuera) y en los corrales previos.
 - c. Bandera corta (1 metro), para trabajar en la manga y el desembarcadero.
 - d. Estas medidas son sólo recomendaciones y el ideal es que los mismos operarios diseñen sus propias banderas a partir de su experiencia. Por ejemplo: para lugares abiertos, conviene que la bolsa sea grande, pero en espacios más limitados puede ser mejor plegarla por la mitad para que sea más fácil de manejar.

APÉNDICE 3



LEGISLACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

La siguiente ley integra el Código Penal de la Nación.

Tipifica y reprime el maltrato y la crueldad hacia los animales.

Si bien las penalidades no son elevadas, se trata de delitos de acción pública, que pueden ser denunciados por cualquier persona, sin necesidad de que sea parte damnificada.

Los hechos se pueden denunciar ante la policía o directamente ante la fiscalía penal de turno.

LEY N° 14.346 (1954)

Art. 1º: Será reprimido con prisión de 15 días a un año el que infligiere malos tratos o hiciere víctima de actos de crueldad a los animales.

Art. 2º: Serán considerados actos de maltrato:

- 1 No alimentar en cantidad y calidad suficiente a los animales domésticos o cautivos.
- 2 Azuzarlos para el trabajo mediante instrumentos que, no siendo de simple estímulo, les provoquen innecesarios castigos o sensaciones dolorosas.
- 3 Hacerlos trabajar en jornadas excesivas sin proporcionarles descanso adecuado, según las estaciones climáticas.
- 4 Emplearlos en el trabajo cuando no se hallen en estado físico adecuado.
- 5 Estimularlos con drogas sin perseguir fines terapéuticos.
- 6 Emplear animales en el tiro de vehículos que excedan notoriamente sus fuerzas.

- c. Es importante que tengan tamaño y cuerpo, para que no flameen, no se plieguen ni se enreden cuando hay viento.
 - d. Para trabajar donde hay limitaciones al movimiento (camión, rampa de faena) se pueden usar banderas más chicas, o paletas.
- Se recomienda que los cabos o astas sean de caño plástico de media pulgada. Sacarle al cabo cualquier punta o rebaba que pueda lastimar al operario o al animal. Se pueden usar otros materiales (cañas, ramas), con las mismas especificaciones.
 - a. Dos largos típicos de astas:
 - b. Bandera larga (1,5 a 2 metros), para trabajar en el toril o huevo (de ser posible, desde afuera) y en los corrales previos.
 - c. Bandera corta (1 metro), para trabajar en la manga y el desembarcadero.
 - d. Estas medidas son sólo recomendaciones y el ideal es que los mismos operarios diseñen sus propias banderas a partir de su experiencia. Por ejemplo: para lugares abiertos, conviene que la bolsa sea grande, pero en espacios más limitados puede ser mejor plegarla por la mitad para que sea más fácil de manejar.

APÉNDICE 3



LEGISLACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

La siguiente ley integra el Código Penal de la Nación.

Tipifica y reprime el maltrato y la crueldad hacia los animales.

Si bien las penalidades no son elevadas, se trata de delitos de acción pública, que pueden ser denunciados por cualquier persona, sin necesidad de que sea parte damnificada.

Los hechos se pueden denunciar ante la policía o directamente ante la fiscalía penal de turno.

LEY N° 14.346 (1954)

Art. 1º: Será reprimido con prisión de 15 días a un año el que infligiere malos tratos o hiciere víctima de actos de crueldad a los animales.

Art. 2º: Serán considerados actos de maltrato:

- 1 No alimentar en cantidad y calidad suficiente a los animales domésticos o cautivos.
- 2 Azuzarlos para el trabajo mediante instrumentos que, no siendo de simple estímulo, les provoquen innecesarios castigos o sensaciones dolorosas.
- 3 Hacerlos trabajar en jornadas excesivas sin proporcionarles descanso adecuado, según las estaciones climáticas.
- 4 Emplearlos en el trabajo cuando no se hallen en estado físico adecuado.
- 5 Estimularlos con drogas sin perseguir fines terapéuticos.
- 6 Emplear animales en el tiro de vehículos que excedan notoriamente sus fuerzas.

Art. 3º: Serán considerados actos de crueldad:

- 1 Practicar la vivisección con fines que no sean científicamente demostrables y en lugares o por personas que no estén debidamente autorizadas para ello.
- 2 Mutilar cualquier parte del cuerpo de un animal, salvo que el acto tenga fines de mejoramiento, marcación o higiene de la respectiva especie animal o se realice por motivos de piedad.
- 3 Intervenir quirúrgicamente animales sin anestesia y sin poseer el título de médico o veterinario, con fines que no sean terapéuticos o de perfeccionamiento técnico operatorio, salvo en casos de urgencia debidamente comprobada.
- 4 Experimentar con animales de grado superior en la escala zoológica al indispensable según la naturaleza de la experiencia.
- 5 Abandonar a sus propios medios a los animales utilizados en la experimentación.
- 6 Causar la muerte de animales grávidos, cuando tal estado sea patente en el animal y salvo en el caso de las industrias legalmente establecidas que se fundan sobre la explotación del nonato.
- 7 Lastimar o arrollar animales intencionalmente, causarles torturas o sufrimientos innecesarios, o matarlos por el sólo espíritu de perversidad.
- 8 Realizar actos públicos o privados de riñas de animales, corridas de toros, novilladas y parodias, en que se mate, hiera u hostilice animales.

Art. 4º: Comuníquese, etc.

APÉNDICE 4

EL MODELO EUROPEO DE BIENESTAR ANIMAL

La tendencia en favor del cuidado de los animales tiene mucho de moda, por cierto. Pero tiene fundamentos reales: el maltrato y el sufrimiento deliberados son antiéticos, antieconómicos y acarrearán riesgos sanitarios. La moda podrá pasar, pero los fundamentos reales seguirán vigentes y quizás tengan cada vez más fuerza. Por eso, no hay que tomar la cuestión del bienestar animal como algo pasajero.

Ahora bien. Esto no significa que haya que allanarse sin reservas a cualquier cosa que se nos pida. En materia de bienestar animal no existe la verdad revelada, ni siquiera hay una definición clara y universalmente aceptada. Por el contrario, desde la perspectiva argentina, los países clientes del Primer Mundo tienen mucho que corregir en sus propios esquemas.

Por ejemplo: el estándar de espacio vital de un animal grande (vacuno, porcino u ovino), en la Unión Europea, es el necesario para que éste se pueda echar, parar y asearse. Se discute si hay que duplicarlo, para que se pueda dar vuelta, pero eso aumentaría tanto los costos de producción de muchos sistemas, que quedarían fuera del mercado.



Art. 3º: Serán considerados actos de crueldad:

- 1 Practicar la vivisección con fines que no sean científicamente demostrables y en lugares o por personas que no estén debidamente autorizadas para ello.
- 2 Mutilar cualquier parte del cuerpo de un animal, salvo que el acto tenga fines de mejoramiento, marcación o higiene de la respectiva especie animal o se realice por motivos de piedad.
- 3 Intervenir quirúrgicamente animales sin anestesia y sin poseer el título de médico o veterinario, con fines que no sean terapéuticos o de perfeccionamiento técnico operatorio, salvo en casos de urgencia debidamente comprobada.
- 4 Experimentar con animales de grado superior en la escala zoológica al indispensable según la naturaleza de la experiencia.
- 5 Abandonar a sus propios medios a los animales utilizados en la experimentación.
- 6 Causar la muerte de animales grávidos, cuando tal estado sea patente en el animal y salvo en el caso de las industrias legalmente establecidas que se fundan sobre la explotación del nonato.
- 7 Lastimar o arrollar animales intencionalmente, causarles torturas o sufrimientos innecesarios, o matarlos por el sólo espíritu de perversidad.
- 8 Realizar actos públicos o privados de riñas de animales, corridas de toros, novilladas y parodias, en que se mate, hiera u hostilice animales.

Art. 4º: Comuníquese, etc.

APÉNDICE 4

EL MODELO EUROPEO DE BIENESTAR ANIMAL

La tendencia en favor del cuidado de los animales tiene mucho de moda, por cierto. Pero tiene fundamentos reales: el maltrato y el sufrimiento deliberados son antiéticos, antieconómicos y acarrearán riesgos sanitarios. La moda podrá pasar, pero los fundamentos reales seguirán vigentes y quizás tengan cada vez más fuerza. Por eso, no hay que tomar la cuestión del bienestar animal como algo pasajero.

Ahora bien. Esto no significa que haya que allanarse sin reservas a cualquier cosa que se nos pida. En materia de bienestar animal no existe la verdad revelada, ni siquiera hay una definición clara y universalmente aceptada. Por el contrario, desde la perspectiva argentina, los países clientes del Primer Mundo tienen mucho que corregir en sus propios esquemas.

Por ejemplo: el estándar de espacio vital de un animal grande (vacuno, porcino u ovino), en la Unión Europea, es el necesario para que éste se pueda echar, parar y asearse. Se discute si hay que duplicarlo, para que se pueda dar vuelta, pero eso aumentaría tanto los costos de producción de muchos sistemas, que quedarían fuera del mercado.



Desde nuestro punto de vista sudamericano, este estándar dista de respetar las tan declamadas "cinco libertades". ¿O acaso se puede decir que no provoca angustia a los animales o que les permite expresar sus formas normales de comportamiento? Para evitarles más sufrimientos, imponen complejas reglamentaciones adicionales sobre la ventilación, la temperatura, la humedad, etc., que deben imperar en esta suerte de cárceles donde encierran a sus animales.

Se presenta una selección de distintas fuentes, que ilustran los conceptos vigentes en Europa acerca del bienestar animal en general y el de los vacunos en particular. Se reseñan temas vinculados al alojamiento de los animales, a las mutilaciones, al destete, a reglamentaciones de manejo, densidad de carga, duración de viajes y descansos y capacitación del personal.

DEFINICIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL

No existe. Es cada vez más amplia la aceptación de las "Cinco Libertades", elaboradas por el Farm Animal Welfare Council del Reino Unido, según las cuales los animales deben ser libres de:

- 1 El hambre y la sed**
Mediante el pronto acceso al agua de bebida y a una dieta para mantener una salud y vigor plenos
- 2 La incomodidad**
Proveyéndolos de un entorno adecuado, que incluya refugio y un área cómoda para el descanso



- 3 El dolor, las lesiones y las enfermedades**
Mediante la prevención o el diagnóstico y tratamiento rápidos
- 4 Manifestar su comportamiento normal**
Suministrándoles suficiente espacio, instalaciones apropiadas y la compañía de sus congéneres
- 5 El miedo y la angustia**
Asegurándoles las condiciones y el trato que les eviten el sufrimiento mental

PRINCIPIOS GENERALES

Convención Europea para la protección de los animales destinados a la producción (1976)

Los animales serán alojados y provistos de comida, agua y cuidado de una manera que sea apropiada para sus necesidades fisiológicas y etológicas, de acuerdo a la experiencia y el conocimiento científico establecidos.

La libertad de movimiento apropiada para un animal, teniendo en cuenta su especie y de acuerdo con la experiencia y el conocimiento científico establecidos, no será restringida de manera tal que le provoque sufrimiento o lesiones innecesarias.

Cuando un animal sea sujetado o confinado de forma continua o regular, se le dará el espacio apropiado para sus necesidades fisiológicas y etológicas, de acuerdo con la experiencia y el conocimiento científico establecidos.

Ningún animal será provisto de alimentos o líquidos, ni podrán éstos contener sustancias, que puedan causarle sufrimiento o lesiones innecesarias.

Protocolo de Amsterdam sobre la protección y el bienestar de los animales (1997)

Deseando garantizar una mayor protección y un mayor respeto del bienestar de los animales como seres sensibles, (los Estados Miembros) han convenido en la disposición siguiente, que se incorporará como anexo al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea:

"Al formular y aplicar las políticas comunitarias en materia de agricultura, transporte, mercado interior e investigación, la Comunidad y los Estados miembros tendrán plenamente en cuenta las exigencias en materia de bienestar de los animales, respetando al mismo tiempo las disposiciones legales o administrativas y las costumbres de los Estados miembros relativas, en particular, a ritos religiosos, tradiciones culturales y patrimonio regional".

RECOMENDACIONES CIENTÍFICAS

Del informe del Comité Científico de la UE para la Salud y el Bienestar Animal (abril de 2001)

1 Capacitación del personal

Las personas responsables por el ganado deben asegurar que el bienestar de los animales, incluyendo su salud, es salvaguardado mediante el uso de técnicas apropiadas.

Cada persona que esté a cargo del engorde de ganado deberá tener licencia para desempeñar esa ocupación. Esa licencia se sigue de una capacitación adecuada y de la certificación de competencia.

2 Alojamiento de los animales

Donde sea posible, el alojamiento del ganado debe ser grupal.

Los animales deben ser provistos de espacio adecuado en el suelo para limitar los problemas de salud y asegurar que no sean perturbados mientras están echados. El espacio mínimo debe ser de 3 m² por animal de 500 kg, más/menos 0,5 m² por cada 100 kg de diferencia entre los 400 y los 800 kg.

Los edificios cerrados deben estar equipados de un sistema adecuado de ventilación, ligado a un sistema de monitoreo del microclima interno. La temperatura mínima debe ser mayor a 0°C, y la máxima, menor a 30°C cuando la humedad relativa exceda el 80%.

Cuando los animales permanezcan afuera, deberán contar con protección adecuada contra condiciones climáticas adversas como el frío, la lluvia, el viento y el sol.

3 Mutilaciones

Como regla general, se deben evitar las mutilaciones y minimizar sus efectos negativos tanto como sea posible.

Los animales deben siempre ser atendidos aplicándoles alguna forma de analgesia (anestesia local) al momento de sufrir mutilaciones quirúrgicas como el corte de colas, el descornado y la castración, y durante los dos días subsiguientes.

Cuando se la efectúe, la castración debe ser llevada a cabo a la edad más temprana posible, e idealmente no hacerse en animales de más de seis meses. Se deberán emplear técnicas efectivas para aliviar el dolor y el sufrimiento causados por la castración.

La castración de hembras no se debe efectuar a ninguna edad.

Como regla general, no se debe descornar. Si hay que descornar, un cirujano veterinario deberá suministrar un analgésico general y anestesia local.

Desde el punto de vista del bienestar, es mucho más aceptable cortar los brotes de los cuernos al ternero joven que cortar los cuernos más adelante. No son aceptables las sustancias cáusticas.



El corte de la cola no es aceptable como método para prevenir la necrosis de su punta, ni para otros propósitos no-terapéuticos. La necrosis de la punta de la cola se debe prevenir evitando el hacinamiento, mejorando la cama de paja y eliminando listones en el suelo en los lugares donde se echan los animales.

No se deben usar marcas a fuego.

4 El destete

Se debe prestar cuidado específico a los terneros recién destetados. Se los debe mantener en grupos de animales conocidos para evitar las peleas y la contaminación. Si es necesario mezclarlos con animales nuevos, hay que minimizar el estrés y darles los tratamientos adecuados para reducir el riesgo de enfermedades. El destete se debe llevar a cabo de modo tal que el estrés sea mínimo, tanto para las vacas como para los terneros. Se debe evitar el destete precoz (2-3 meses) de terneros, porque ello puede tener un impacto negativo en su salud. Se recomienda el destete entre los 6 y los 9 meses.

Hay que estimular a los terneros a comer alimento sólido a edad temprana, y especialmente durante las cuatro semanas previas al destete de 6-9 meses.

El precondicionamiento de los terneros se debe efectuar antes de trasladarlos a ambientes nuevos.

REGLAMENTACIONES

De la Regulación del Consejo de la UE sobre la Protección de los Animales durante el Transporte y Operaciones Relacionadas (2005)

1 Manejo del ganado

Estará prohibido:

- golpear o patear a los animales;
- aplicarles presión en zonas especialmente sensibles del cuerpo de modo tal de causarles dolor o sufrimiento innecesarios;
- levantar o tirar de los animales de la cabeza, orejas, cuernos, patas, cola, o manejarlos de manera tal de causarles un dolor o sufrimiento innecesario;
- pincharlos con palos u otros implementos puntiagudos;
- El uso de choques eléctricos será evitado tanto como sea posible. En cualquier caso, sólo serán utilizados en animales adultos que se rehúsan a moverse y sólo cuando tienen lugar para avanzar. Los choques no durarán más de un segundo, serán espaciados adecuadamente y sólo se los aplicará a los músculos de los cuartos traseros. No se repetirán los choques si el animal no reacciona.

2 Densidad de carga

El espacio disponible por animal se ajustará como mínimo a las pautas siguientes:

Categoría	Peso promedio (kg)	Área (m ² /animal)	Cabezas x jaula de 14 x 2,4 m
Terneros pequeños	50-109	0,30 a 0,40	112 - 84
Terneros medianos	110-199	0,40 a 0,70	84 - 48
Terneros pesados	200-324	0,70 a 0,95	48 - 35
Ganado mediano	325-549	0,95 a 1,30	35 - 26
Ganado pesado	550-699	1,30 a 1,60	26 - 21
Ganado muy pesado	más de 700	más de 1,60	menos de 21

3 Duración de los viajes y descansos

- La duración de los viajes no excederá las 8 horas.
- Este límite podrá ser extendido cuando el vehículo cuente con techo, cama de paja, alimentación, agua, divisiones internas, ventilación, monitores de temperatura, y pueda mantener la temperatura interior entre 5 y 30°.
- En este caso, los tiempos máximos serán:
 - Terneros:** 9 horas de viaje con una hora de descanso para bebida y alimentación, seguidas de otras 9 horas;
 - Demás categorías:** 14 horas de viaje con una hora de descanso para bebida y alimentación, seguidas de otras 14 horas.

Después de estos tiempos, los animales deberán ser desembarcados, alimentados y descansados durante al menos 24 horas.
- En interés de los animales, los tiempos de viaje se podrán extender dos horas, teniendo en cuenta en particular la cercanía al lugar de destino.
- Los Estados Miembros podrán establecer un límite máximo inamovible de 8 horas para el transporte de animales para faena, cuando el viaje sea dentro de su propio territorio.



4 Capacitación del personal

Los conductores y ayudantes deberán completar exitosamente un programa de capacitación sobre los siguientes temas:

- Fisiología animal, necesidades de bebida y comida, comportamiento animal y el concepto de estrés;
- Aspectos prácticos del manejo de los animales;
- El impacto de la conducción vehicular en el bienestar de los animales y la calidad de la carne;
- Atención de emergencia de los animales;
- Seguridad del personal en el manejo del ganado.

Estas regulaciones fueron publicadas el 5 de enero de 2005 y entrarán en vigencia el 5 de enero de 2007. Son obligatorias en su totalidad, y se aplican en todos los Estados Miembros.



BIBLIOGRAFIA

INTERNACIONAL

Australian Agricultural Council,
Australian Model Code of Practice for the Welfare of Animals: Cattle.

Australian Agricultural Council,
Australian Model Code of Practice for the Welfare of Animals: Animals at Saleyards.

Agricultural Resource Council of Australia and New Zealand (ARMCANZ),
Land Transport of Cattle.

Agriculture Canada,
Recommended Code of Practice for the Care and Handling of Farm Animals: Beef Cattle.

Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA),
The Welfare of Animals in Livestock Markets. Code of Practice.

Kilgour, Ronald and Clive Dalton,
Livestock Behaviour. A Practical Guide, Granada Publishing, Londres, 1984.

National Cattle Beef Association (NCBA),
Recommendations for the Care and Handling of Beef Cattle.

Quality Meat Scotland,
Auction Market Standards.

Smith, Burt, *Moving'Em.*
A Guide to Low Stress Animal Handling, The Graziers Hui, Hawaii, 1998.

South African Meat Industry Company (SAMIC),
Code of Practice for the Handling of Livestock at Saleyards and Vending Sites.

Tasmania Department of Primary Industries,
Animals in Saleyards.

Victoria Bureau of Animal Welfare,
Code of Accepted Farming Practice for the Welfare of Animals at Saleyards.

4 Capacitación del personal

Los conductores y ayudantes deberán completar exitosamente un programa de capacitación sobre los siguientes temas:

- Fisiología animal, necesidades de bebida y comida, comportamiento animal y el concepto de estrés;
- Aspectos prácticos del manejo de los animales;
- El impacto de la conducción vehicular en el bienestar de los animales y la calidad de la carne;
- Atención de emergencia de los animales;
- Seguridad del personal en el manejo del ganado.

Estas regulaciones fueron publicadas el 5 de enero de 2005 y entrarán en vigencia el 5 de enero de 2007. Son obligatorias en su totalidad, y se aplican en todos los Estados Miembros.



BIBLIOGRAFIA

INTERNACIONAL

Australian Agricultural Council,
Australian Model Code of Practice for the Welfare of Animals: Cattle.

Australian Agricultural Council,
Australian Model Code of Practice for the Welfare of Animals: Animals at Saleyards.

Agricultural Resource Council of Australia and New Zealand (ARMCANZ),
Land Transport of Cattle.

Agriculture Canada,
Recommended Code of Practice for the Care and Handling of Farm Animals: Beef Cattle.

Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA),
The Welfare of Animals in Livestock Markets. Code of Practice.

Kilgour, Ronald and Clive Dalton,
Livestock Behaviour. A Practical Guide, Granada Publishing, Londres, 1984.

National Cattle Beef Association (NCBA),
Recommendations for the Care and Handling of Beef Cattle.

Quality Meat Scotland,
Auction Market Standards.

Smith, Burt, *Moving'Em.*
A Guide to Low Stress Animal Handling, The Graziers Hui, Hawaii, 1998.

South African Meat Industry Company (SAMIC),
Code of Practice for the Handling of Livestock at Saleyards and Vending Sites.

Tasmania Department of Primary Industries,
Animals in Saleyards.

Victoria Bureau of Animal Welfare,
Code of Accepted Farming Practice for the Welfare of Animals at Saleyards.

DE TEMPLE GRANDIN (EN WWW.GRANDIN.COM)

- “La zona de fuga y el punto de balance: cómo entenderlos”
- “La conducta animal y su importancia en el manejo del ganado”
- “Métodos de bajo estrés para mover el ganado en pasturas, parcelas y corrales de engorde”
- “Las actitudes del personal hacia los animales en plantas de faena y locales de remate”
- “Cómo prevenir accidentes con toros”
- “Tres soluciones para los problemas del manejo de animales”
- “La reducción del estrés del manejo mejora la productividad y el bienestar animal”
- “Las instalaciones para el trabajo con el ganado: por qué algunas funcionan mejor que otras”
- “Diseño de corrales de espera e instalaciones para la carga y descarga de ganado”

DEL AUTOR

- “La etología aplicada a la ganadería”, *Márgenes Agropecuarios*, enero 1999. Reproducido en *Veterinaria Argentina* y *Hereford*.
- “El buen trato a la hacienda es una inversión rentable”, *Márgenes Agropecuarios*, enero 2000.
- “Seis problemas de comportamiento animal”, *Angus* 2001.
- “Los siete hábitos más caros del maltrato animal” *Informe Ganadero*, 2001.
- “Los costos del maltrato” *Márgenes Agropecuarios*, abril 2001.
- “Cómo evitar el maltrato del ganado” *La Nación* (Suplemento El Campo, 9/3/02)
- “Rediseño de mangas y corrales”, *Márgenes Agropecuarios*, octubre 2002.
- “Principios de manejo del ganado”, *Márgenes Agropecuarios*, enero 2003.
- “Bienestar animal: ¿amenaza u oportunidad?”, *Márgenes Agropecuarios*, octubre 2003.
- “La calidad del trabajo ganadero”, *Márgenes Agropecuarios*, marzo 2004.
- “Claves del trabajo ganadero”, *Márgenes Agropecuarios*, mayo 2004.
- “¿Cómo pasar del maltrato al bienestar animal? Algunas ideas prácticas” Instituto Nacional de Carnes, Uruguay, junio 2004.
- “Bienestar animal y calidad de carnes: pautas de manejo animal en toda la cadena”, Congreso de Ganado y Carne, Buenos Aires, Julio 2004.

“Diez ideas para mejorar el manejo de la hacienda”, *Anuario Hereford* (Uruguay), julio 2004.

“Problemas de diseño de corrales”, *Márgenes Agropecuarios*, agosto 2004.

“Seguridad y riesgo en el trabajo rural”, *Márgenes Agropecuarios*, noviembre de 2004.

“Buenas prácticas de manejo para mejorar el negocio”, *Cuaderno de Invernada*, AACREA, 2005.

“Guía de buenas prácticas ganaderas”, *Márgenes Agropecuarios: Suplemento Ganadero sobre Bienestar Animal*, abril de 2005.

“Del potrero al gancho: análisis de un caso real”, *Márgenes Agropecuarios: Suplemento Ganadero sobre Bienestar Animal*, abril de 2005.

“El modelo europeo de bienestar animal”, *Márgenes Agropecuarios: Suplemento Ganadero sobre Bienestar Animal*, abril de 2005.

“¿Cómo disminuir las pérdidas económicas proporcionando bienestar al animal?”, en Oscar Ferrari y Norberto Speroni (comps.) *Cría vacuna: claves para aumentar la rentabilidad*, Difusión Ganadera-LA NACION, julio 2005.

“Diseño y trabajo de corrales: preguntas frecuentes”, *Márgenes Agropecuarios*, agosto de 2005.

“El embarque de ganado para faena”, *Informe Ganadero*, N° 621 (enero 2006).

“Bienestar animal y calidad de la carne vacuna”, Cuadernillo Técnico N° 1, IPCVA, abril 2006.